



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0029083/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de **Profesor Titular DSE (102)** en las Cátedras de **LINGÜÍSTICA I** y **LINGÜÍSTICA II - SECCIÓN ITALIANO** elevada a este Honorable Consejo por la Secretaria Académica y el Dpto. de Concursos a fs. 1-2,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

La Ordenanza N° 08/86 del HCS, la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias (Res. HCD 180/12 y Res. HCS 466/12) que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo a fs. 53,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Titular DSE (102)** en las Cátedras **LINGÜÍSTICA I** y **LINGÜÍSTICA II - SECCIÓN ITALIANO** elevada a este Honorable Consejo por la Secretaria Académica y el Dpto. de Concursos.

Art. 2°. Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado y la designación de los miembros del Jurado que a continuación se detalla:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0029083/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Jurado Docente:

Titulares:

- Prof. BARBANO, ADRIANA MARÍA ROSA (UNC)
- Prof. NAVILLI, EGGLE ELDER MARÍA (UNC)
- Prof. PANDOLFI, MARÍA EMILIA (I.S.P. "DR. JOAQUÍN V. GÓNZALEZ")

Suplentes:

- Prof. DEANE, PATRICIA (UNC)
- Prof. NEGRITTO, CAROLINA (UNC)
- Prof. ARTUCIO, GUSTAVO EDUARDO (UADER)

Veedores Egresados: Titular: DABBENE, ISABEL EDIT (DNI 17.490.491)

Suplente: MARQUES BRITOS, MARÍA EMILIA (DNI

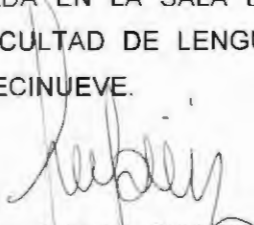
32.203.534)

Veedores Estudiantiles: Titular: ZANOTTI, SABRINA (36.984.197)

Suplente: BLUNNO, SOFIA (36.432.074);

Art. 4º. Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

210